



PROTOCOLO COMPETICIONES INFANTILES

FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE GOLF

Será de aplicación el Protocolo de apertura de la Real Federación Española de Golf actualizado el 15 de junio de 2020.

Se deberá cumplir la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal establecida por el Real Decreto ley 21/2020 de 9 de junio, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 de, por lo menos, **1,5 metros**.

Antes de jugar:

Los jugadores podrán acudir al club, con la antelación de **una hora** antes de su hora de salida oficial, pudiendo utilizar la caseta de prácticas y el puttinggreen, respetando la distancia de 1,5 metros.

No podrán utilizar los vestuarios del club, ni antes, ni después de la competición.

Los clubes pondrán a disposición de los jugadores carros debidamente desinfectados.

Durante la competición (Protocolo R.F.E.G.)

Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido.





Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos.

Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán quitar ni tocar.

Los hoyos deberán tener un tope que evite que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la mayor prevención posible

Ready Golf, juegue rápido. Si se da paso a otro partido es necesario respetar la distancia social.

Se respetarán las Reglas Locales Covid-19, así como lo que se establezca sobre entrega de tarjetas.

Después de jugar:

Los jugadores no podrán utilizar las instalaciones habitualmente utilizadas en la situación pre COVID-19, tales como club infantil, piscina social, vestuarios... debiendo abandonar la instalación deportiva, tras finalizar el recorrido.

No habrá reparto de premios.

Los trofeos serán enviados a los clubes de los jugadores ganadores.

San Sebastián, 23 de junio de 2020

